

REPÚBLICA DE COLOMBIA



SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

RESOLUCION No 109 JUL 2014 010998

“Por medio de la cual se ordena la apertura de la selección abreviada No sam042014”

EL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que una vez confeccionados los estudios y documentos previos respectivos para la contratación que se comenta, y en cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva contenidos en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y de conformidad con lo establecido en el decreto 1510 de 2013, se determinó como modalidad la selección la Selección Abreviada de menor cuantía.

Que a partir del día 26 de junio de 2014, se publicaron en el Portal Único de Contratación – SECOP-, el documento de Aviso de Convocatoria Pública de la Selección Abreviada, Proyecto de Pliego de Condiciones, Anexos, junto con los estudios y documentos previos.

Que en cumplimiento del artículo 24 del decreto 1510 de 2013, se ordena la apertura de la selección abreviada sam042014 y de igual forma se establece el objeto del contrato, la modalidad de selección correspondiente, el cronograma del proceso, el lugar físico y/o electrónico en que se puede consultar y retirar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y la convocatoria para las veedurías ciudadanas, así como la indicación del certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente.

La Superintendencia de Puertos y Transporte ha estimado como presupuesto oficial de la presente contratación la suma de **CIENTO SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 171.666.667)**, incluidos todos los impuestos a que haya lugar, costos y gastos que se generen en la ejecución del contrato. Los recursos para atender el objeto de esta contratación provienen del presupuesto de la Superintendencia de Puertos y Transporte, correspondientes a la vigencia 2014, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 39614 del 20 de junio de 2014

Que en mérito de lo expuesto el Secretario General,

RESOLUCION No.

Por medio de la cual se ordena la apertura de la
Selección abreviada sam042014

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección por **selección abreviada sam042014**, cuyo objeto es la "Contratar la preproducción, producción y postproducción de cinco (5) programas de televisión", de acuerdo con el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PROCESO DE SELECCIÓN		
Publicación de Aviso de Convocatoria, Proyecto de Pliego de Condiciones, Estudios Previos y Fichas técnicas.	25 de junio de 2014	Página Web; www.colombiacompra.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	Hasta el 02 de julio de 2014	A través del correo electrónico contratos@supertransporte.gov.co o mediante oficio radicado en la Ventanilla de Correspondencia de la Superintendencia de Puertos y Transporte, ubicada en el Calle 63 No. 9A -45, Piso 3 - Bogotá D.C, dirigido a la Secretaria General
Publicación de las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de Pliego de Condiciones.	09 de julio de 2014	Página Web; www.colombiacompra.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Manifestación de limitación a Mipymes	10 de julio de 2014 Hasta las 12:00 m	contratos@supertransporte.gov.co
Publicación del acto administrativo que ordena la Apertura y publicación del Pliego de condiciones definitivo.	11 de julio de 2014	Página Web; www.colombiacompra.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Manifestación de interés en participar (Num.1 art.59 decreto 1510 de 2013)	14 julio de 2014 Hasta las 03:00 p.m. Diligenciar Anexo No. 4	A través del correo electrónico contratos@supertransporte.gov.co o mediante Oficio radicado en la Ventanilla de Correspondencia de la Superintendencia de Puertos y Transporte, ubicada en el Calle 63 No. 9A -45, Piso 3 - Bogotá D.C, dirigido a la Secretaria General
Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	Hasta el 16 de Julio de 2014	A través del correo electrónico contratos@supertransporte.gov.co o mediante Oficio radicado en la Ventanilla de Correspondencia de la Superintendencia de Puertos y Transporte, ubicada en el Calle 63 No. 9A -45, Piso 3 - Bogotá D.C,

Por medio de la cual se ordena la apertura de la
Selección abreviada sam042014

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
		dirigido a la Secretaria General
Publicación de las respuestas a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones Definitivo y plazo máximo para expedir adendas.	17 de julio de 2014	Página Web; www.colombiacompra.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
CIERRE DEL PROCESO. Lugar y fecha límite de entrega de las propuestas. Audiencia de entrega de propuestas.	23 DE JULIO DE 2014 a las 11:00 am	Despacho de la Secretaría General , ubicado en la Calle 63 No. 9A – 45, Piso 3 - Bogotá D.C.
EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DEL OFERENTE		
Verificación de los requisitos habilitantes.	Del 23 al 28 de julio de 2014	Despacho de la Secretaría General, ubicado en la Calle 63 No. 9A – 45, Piso 3 – Bogotá D.C.
Publicación del Informe de verificación de los requisitos habilitantes y de evaluación de propuestas.	28 de julio de 2014	El informe se publica en la Página Web: www.colombiacompra.gov.co .
Traslado del informe de verificación y subsanación. Plazo máximo para realizar observaciones y para subsanar requisitos habilitantes.	Del 28 al 31 de julio de 2014	La subsanación de documentos o las observaciones al informe pueden hacerse a través del correo electrónico contratos@supertransporte.gov.co o mediante Oficio radicado en la Ventanilla de Correspondencia de la Superintendencia de Puertos y Transporte, ubicada en el Calle 63 No. 9A -45, Piso 3 - Bogotá D.C., dirigido a la Secretaria General.
Respuesta a las observaciones presentadas y publicación del Acto Administrativo de Adjudicación o de declaratoria de desierta.	04 de agosto de 2014	Página Web: www.colombiacompra.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO		
Suscripción y legalización del contrato.	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la entrega formal de la minuta del contrato se registrará presupuestalmente, se remitirá copia escaneada a la dirección electrónica que el contratista señale en su propuesta.	El contrato se entregará para la suscripción en el Despacho de la Secretaria General de la Supertransporte, ubicado en la Calle 63 No. 9A – 45, Piso 3 – Bogotá D.C.

Por medio de la cual se ordena la apertura de la
Selección abreviada sam042014

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Entrega de garantías	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la remisión de la copia escaneada del contrato a la dirección electrónica que el contratista señale en su propuesta.	El garantía se entregará para su revisión y aprobación en el Despacho de la Secretaria General de la Supertransporte, ubicado en la Calle 63 No. 9A - 45, Piso 3 - Bogotá D.C.

IMPORTANTE: Cualquier modificación a las fechas contenidas en este cronograma se efectuara mediante adenda hasta antes de la entrega de ofertas o mediante resolución modificatoria a esa resolución después de la entrega de ofertas y se comunicará oportunamente en el portal Único de Contratación – SECOP-.

LUGAR FISICO Y/O ELECTRONICO EN QUE SE PUEDE CONSULTAR Y RETIRAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS PREVIOS:

Según el cronograma establecido en el numeral anterior, los lugares de consulta son:

Físico. Secretaría General, de la Superintendencia de Puertos y Transporte, ubicada en la Calle 63 No. 9ª-45, Piso 3, en la ciudad de Bogotá, D.C.

Electrónico: En el Portal Único de Contratación – SECOP-

CONVOCATORIA PARA LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

En los términos del artículo 66 de la ley 80 de 1993, la Superintendencia de Puertos y Transporte convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que en aplicación de la ley 850 de 2003, realicen el control social, durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el proceso de contratación objeto de la selección abreviada No sam042014.

ARTICULO SEGUNDO: Se establece como fecha y lugar de apertura del presente proceso el día, hora y lugar señalado en el cronograma establecido en el artículo primero del presente acto administrativo.

ARTICULO TERCERO: Publíquese en el Portal Único de Contratación – SECOP – el presente acto administrativo.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C. a los

10 9 JUL 2014

0 1 0 9 9 8

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

NELSON MIGUEL JAIME OLAYA
Secretario General

Proyectó: Diego Forero